Comisión de Derechos Humanos
Carpeta Nº 2644 de 2008

Versión Taquigráfica N° 835 de 2011

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INTERVENCIÓN RESPECTO AL MALTRATO FÍSICO, PSICOLÓGICO O SOCIAL Y SU APLICACIÓN EN TODOS LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL PAÍS

Se declara de interés nacional

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 9 de noviembre de 2011

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Gonzalo Novales.

MIEMBROS: Señora Representante Daniela Payssé y señor Representante Nelson Alpuy.

SEÑOR PRESIDENTE (Novales).- Habiendo número, está abierta la reunión.

——Se entra al orden del día: "Protocolo de Prevención, detección e intervención respecto al maltrato físico, psicológico o social y su aplicación en todos los centros educativos del país. Se declara de interés nacional".

SEÑORA PAYSSÉ.- La verdad es que cuando vi este tema en el orden del día, que ya hemos tratado en varias sesiones y recibido invitados que nos han ilustrado al respecto, no pensé que hoy se fuera a poner a votación. Creí que íbamos a seguir recibiendo invitados o dándole curso al tema, pero no que íbamos a ingresar en la votación final de esta minuta.

En función de ello, solicitaría la postergación de la votación hasta la próxima reunión de la Comisión a efectos de traer una posición de bancada que hoy no podemos dar. Quiero aclarar que no estoy pidiendo la postergación de la consideración del tema, si se desea hacer un intercambio, sino de la votación.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la postergación de la votación solicitada por la señora Diputada Payssé.

(Se vota)

—— Tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

No habiendo más asuntos a considerar, se levanta la reunión.